

En Nuevo México...

Aunque este casada, en una relación, soltera, o menor de 18 años, tiene derechos. Usted tiene el derecho a:

- Recibir información sobre todas sus opciones en cuanto al cuidado de la salud sexual y reproductiva;
- Hacer sus propias decisiones acerca de su cuidado de la salud sexual y reproductiva;
- Decidir qué hacer si está embarazada (continuar el embarazo, aborto, o adopción);
- Recibir atención médica sin discriminación.
- Si usted no puede pagar para el cuidado de la salud, es posible que usted califique para obtener atención bajo costo o gratis a través de Servicios de Planificación Familiar bajo el Departamento de la Salud de Nuevo México o a través de seguro de salud público.

Usted NO tiene que:

- Obtener el permiso de nadie para tener un aborto, un bebe, u obtener anticonceptivos;
- Obtener el permiso de nadie para recibir un examen o tratamiento de enfermedades de transmisión sexual;
- Contarle a nadie sus decisiones sobre el cuidado de la salud reproductiva;
- Decirle a un proveedor de la salud cuál es su situación migratoria. Usted no tiene que decirle al personal de una clínica si es indocumentada o que no tiene un número de seguro social. En lugar, diga que usted no califica para seguro de salud o pregunte por opciones de auto pago.

Anticonceptivos

- Gracias a una nueva ley sobre el seguro de salud para anticonceptivos, Nuevo México tiene algunas de las mejores leyes en el país que brindan protecciones expansivas y garantizan su derecho a obtener anticonceptivos y servicios relacionados en una forma confidencial y bajo costo si tiene seguro de salud público o privado. Esto incluye cobertura para: métodos disponibles en el mostrador (incluyendo condones externos) sin receta; el suministro de hasta seis meses de anticonceptivos a la vez; su método preferido de anticonceptivo; y la ley prohíbe costos fuera de su bolsillo o copago.
- Usted también puede recibir anticonceptivos hormonales a partir de un farmacéutico calificado.

El Embarazo

- Gracias a una nueva ley antidiscriminatoria, las personas embarazadas son una clase reconocida y protegida en Nuevo México. Es requerido que empleadores con cuatro o más empleados conceden un alojamiento razonable para empleadas con necesidades relacionadas al embarazo, el parto, u otra condición mientras que no cree una dificultad excesiva para el empleador.
- Un empleador no puede forzar a una empleada embarazada a tomar tiempo libre, con o sin pago, si hay la opción de otro alojamiento, a no ser que la empleada pidió tiempo libre como un alojamiento.
- Algunos ejemplos de alojamientos razonables incluyen: 1) permitir a la empleada embarazada a tener agua en su puesto de trabajo, 2) oportunidades extras para descansar, 3) indulto del levantamiento pesado, 4) trabajo ligero, o 5) tiempo libre para ir a citas prenatales.
- Personas embarazadas también están protegidas de discriminación en el alojamiento organizaciones laborales, y otros alojamientos públicos ("alojamiento público" en este contexto quiere decir cualquier establecimiento que ofrece servicios, instalaciones, alojamientos, o bienes al público, pero no incluye lugares que son distintivamente privados).

El Aborto

Nuevo México no tiene ninguna de las restricciones de aborto principales que se encuentran en otros estados, como periodos de espera mandatorios, requeridos de permiso de los padres, o limitaciones sobre fondos públicos para el aborto.

- Usted no tiene que obtener el permiso de nadie para tener un aborto.
- Usted tiene el derecho a esta atención sin que nadie interfiera.
- Si usted intenta obtener un aborto y alguien intentó interferir con eso, por favor anota lo que pasó y contacta al ACLU of New Mexico o la policía si usted está en peligro.

El Parto

- Recibir información correcta y determinar su plan de parto.
- Tomar parte en hacer decisiones con su proveedor de la salud;
- Dar a luz libre de discriminación.

El Amamantamiento y La Lactación

- Usted tiene el derecho a amamantar en cualquier lugar donde usted es permitida estar (la escuela, el trabajo, parque público, cine, etc.).
- Se requiere que empleadores en NM proveen descanso y un lugar (más allá que un baño) para extraer leche materna.

Centros de Crisis del Embarazo (Crisis Pregnancy Centers) – Clínicas Falsas

La misión de estos centros es desaminar el aborto. Si usted está embarazada y buscando cuidado de la salud, usted merece el acceso a información verdadera sobre su salud y todas las opciones disponibles.

- A menudo, estas clínicas falsas parecen como facilidades medicas reales, a lo mejor pueden tener enfermeras voluntarias o doctores, aunque muchos centros no los tienen. Generalmente, el personal en estos centros no practica la medicina (fuera de ciertos servicios ocasionales como un ultrasonido), no dan información correcta sobre la salud, y no se adhieren a la ética médica estandarizada.
- Estos centros funcionan completamente sin regulación porque no son verdaderas facilidades médicas.
- Porque no son verdaderas clínicas médicas, no se requiere que estos centros den información médica correcta ni servicios apropiados.
- En realidad, estos centros presentan información errónea a clientes sobre el aborto, anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual, y la salud sexual. Estos centros también pueden prevenir o delatar a clientes en recibir servicios médicos en forma de citas delatadas o reteniendo los registros médicos de clientes.

Como detectar a centros de crisis del embarazo (clínicas falsas):

- En páginas de internet, propagandas, o carteles, busque a frases como: “opciones para el embarazo,” “centro de recursos para el embarazo,” “embarazada y con miedo?,” o “necesita ayuda?”
- Si usted llama a la clínica, pregunte por los servicios que ofrecen y por el personal. Si no quieren explicar quién son o cuales servicios ofrecen, o si se niegan a referirle a un proveedor del aborto, es posible que la clínica es falsa.

Si usted ha experimentado problemas impactando sus derechos reproductivos, por favor contacta a ACLU of New Mexico a: P.O. Box 566, Albuquerque, NM 87103 o Tel: (505) 266-5915.

Exención de responsabilidad: Este documento fue traducido desde la versión original en inglés. La información en este documento no propone ser consejo legal. La información, el contenido, y cualquier material disponibles aquí son destinado solamente a fines informativos. Es posible que la información en este documento no sea la más actualizada información legal. Si usted ha experimentado un problema específico, por favor contáctese con ACLU-NM o un abogado.